



EDICTO DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA

----- **La Licenciada Claudia Patricia Escobedo Jaime, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha seis de diciembre de dos mil veinticuatro, dictado dentro del Expediente Número 00019/2021, relativo al EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JAIME GONZÁLEZ RENTERIA, en contra de MA. DE JESÚS GARCIA GUITRON, ALBERTO RAMOS VELOZ, ordenó sacar a remate en Publica Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:-----**

-----”**Vivienda ubicada en la Calle Salvador Díaz Miron, Número 86, entre Calle 12 y 14, de la Colonia Buenavista de esta Ciudad, edificada sobre el Lote 11 de la Manzana A, con superficie privativa de terreno de 250 M2 y Superficie de Construcción de 164.14 M2, con las siguientes medidas y colindancias:-----**

-----**AL NORTE, En 10.00 Mts Con Calle Salvador Díaz Mirón.-----**

-----**AL SUR, En 10.00 Mts. Con Propiedad que es o fue de ninfa Ramírez.-----**

-----**AL ORIENTE, En 25.00 Mts. Con Lote 12.-----**

-----**AL PONIENTE, En 25.00 Mts. Con Lote Número 10.-----**

----- **Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Finca número 94209 de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.”-----**

----- **Se expide el presente Edicto para su publicación por Dos veces en el periódico de circulación amplia de la entidad federativa donde se ventila el juicio, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las Dos terceras partes de la suma de \$953,333.33 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte actora en rebeldía, y que es la cantidad de \$1,430,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el mas alto; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de deposito que corresponderá al 20% de la cantidad que sirve de base para el remate del bien inmueble, a fin de expedir dicho certificado, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate.- DOY FE.-----**

H. MATAMOROS, TAMPS; 06 de diciembre de 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SAN JUANA CORONADO ROSALES.

L'SCR/SCG

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000027997833

Archivo Firmado: 99_EDICTO_EX_00019-2021_250_06-12-2024_10-54-35.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SAN JUANA CORONADO ROSALES	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017089	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-12-11T16:37:35Z / 2024-12-11T10:37:35-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	65 9c aa 86 07 dc 05 e4 e9 1f 68 b9 49 34 09 11 c4 bb 47 42 dc f1 d0 bf 57 5a 87 02 f0 0e 22 27 d0 8d 16 37 f9 f0 65 17 da 3f e7 16 78 88 94 55 05 ba 40 a2 45 60 dc 94 ee c1 f4 9e 9a fb ec 32 c3 05 f1 9a 4d 7c c8 f9 2b 56 9a e0 d4 1b 02 cc 53 e9 98 94 f4 36 41 0d 52 b8 42 79 a5 61 8f e9 99 f2 69 22 f6 27 97 04 be 61 ee 55 05 1d 5e 5b fa 0c 41 3d 15 6a 51 0d 1d 09 a9 b6 bb ef 2f 21 4a 6f 71 c8 c4 df 02 21 dc 38 20 73 9a 1f f0 02 9a 4a 45 31 5f 5b c4 98 eb af 34 1a 90 eb f1 7a f3 1a 58 bd b2 46 18 84 ee cf da f1 66 39 dd ae 59 5c 41 a1 ea 66 93 72 e9 e6 b0 37 49 ed 21 ae 40 ec 70 21 c5 be a8 06 2a b9 36 fd 53 78 15 76 16 1b e0 f0 4f 8f 2a 60 43 2e 3c cf c5 9a af 34 3c 1d 98 20 4a 40 c6 83 fa 43 25 98 77 f8 1c bb 95 1c a5 16 f0 1c 14 04 12 47 20 c4 dd 8b cf be			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-12-11T16:37:36Z / 2024-12-11T10:37:36-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017089			

